

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Costos y Precios Unitarios.

- Recabar información para la integración de análisis de Precios Unitarios de Obras fuera del Tabulador General de Precios Unitarios; Realizar la revisión del presupuesto base y catálogo de conceptos enviado por las Áreas ejecutoras responsables de la obra, para su contratación mediante las diferentes modalidades: Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida a cuando menos tres concursantes y Adjudicación Directa;
- Analizar los precios unitarios de conceptos extraordinarios y excedentes, que se presenten durante el proceso de la obra pública, así como de los servicios relacionados con las mismas, que no se encuentren en el presupuesto contratado;
- Recabar las cotizaciones para llevar a cabo el análisis de precios unitarios fuera del Tabulador General de Precios unitarios;
- Realizar la revisión de claves, unidades de medida y conceptos del presupuesto base apegándose al Tabulador General de Precios Unitarios emitidos por la Secretaría de Obras y Servicios, de los Trabajos Y/o Servicios, enviados por las áreas ejecutoras responsables de Obras;
- Realizar la revisión y análisis de precios unitarios fuera de Tabulador General de Precios Unitarios, de los propuestos de obra, con base en los matices emitidos y enviadas por las diferentes áreas responsables de las obras;
- Realizar la revisión aritmética, del presupuesto base de los trabajos y/o servicios, enviado por las áreas ejecutoras responsables de las obras;
- Analizar precios unitarios extraordinarios y excedentes, con base en los conceptos y rendimientos autorizados por la residencia de obra y supervisión externa;
- Costear las obras de infraestructura de cualquier nivel: obra Pública y obra privada y tener un costeo adecuado realizando las estimaciones adecuadas;
- Verificar y validar el resultado de la revisión y análisis de los precios unitarios, con el propósito de que el área responsable de la obra proceda a la elaboración del presupuesto en base, y

MA
/

JP

Página 23 de 128

MANUAL
ADMINISTRATIVO



ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN

- Ejecutar las acciones de revisión de claves, unidad de medida y conceptos del presupuesto base al Tabulador General de Precios Unitarios emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

MA
/